

C.P. Ocaña II

Número de orden: 132. Puesto adjudicado: Jurista. Nivel: 23. Complemento específico: 714.192 pesetas. Localidad: Ocaña. Apellidos y nombre: Canet Massanet, Joaquín. Cuerpo NRP: A12JU534374257. Grado: 0. Puesto de cese: Herrera de la Mancha. Jurista. Nivel: 23. Localidad: Manzanares.

Número de orden: 132. Puesto adjudicado: Jurista. Nivel: 23. Complemento específico: 714.192 pesetas. Localidad: Ocaña. Apellidos y nombre: Romero Reinares, Antonio. Cuerpo NRP: A12JU538120068. Grado: 23. Puesto de cese: Dirección General. Jurista Central OBSE. Nivel: 24. Localidad: Madrid.

C.P. Valencia

Número de orden: 133. Puesto adjudicado: Jurista-cumplimiento. Nivel: 23. Complemento específico: 898.260 pesetas. Localidad: Picassent. Apellidos y nombre: Cremades Casinello, Pedro. Cuerpo NRP: A12JU2238817668. Grado: 24. Puesto de cese: Madrid III (Valdemoro). Jurista. Nivel: 23. Localidad: Valdemoro.

C.P. Valladolid

Número de orden: 134. Puesto adjudicado: Sociólogo. Nivel: 23. Complemento específico: 800.520 pesetas. Localidad: Villanueva. Apellidos y nombre: Gil Parra, Manuel. Cuerpo NRP: A12JU620740402. Grado: 24. Puesto de cese: Secretaría de Estado Administración Penitenciaria. Sociólogo. Nivel: 24. Localidad: Madrid.

C.P. Bilbao

Número de orden: 135. Puesto adjudicado: Psicólogo. Nivel: 23. Complemento específico: 800.520 pesetas. Localidad: Basauri. Apellidos y nombre: Bernedo Rodríguez, María Luisa. Cuerpo NRP: A12JU41550568. Grado: 23. Puesto de cese: Vigo. Psicólogo. Nivel: 23. Localidad: Vigo.

C.P. Daroca

Número de orden: 136. Puesto adjudicado: Pedagogo. Nivel: 23. Complemento específico: 898.260 pesetas. Localidad: Daroca. Apellidos y nombre: Desierta.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8358 *ORDEN de 15 de marzo de 1994 por la que se eleva a firme la suspensión provisional de don Gabriel Andrada Garrudo y se declara la pérdida de la condición de funcionario del mismo en la escala de conductores y de taller del Parque Móvil Ministerial.*

Se ha recibido en este Ministerio, con fecha de entrada 23 de febrero de 1994, la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Cáceres de fecha 24 de mayo de 1990, dimanante del sumario número 52/1988 del Juzgado de Instrucción de Plasencia número 1, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

«Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Gabriel Andrada Garrudo como autor criminalmente responsable de un delito de malversación de caudales públicos en concurso con un delito continuado de falsedad en documento oficial, sin la concurrencia de circunstancias a la pena de un año de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación absoluta y multa de 50.000 pesetas, con la accesoria de suspensión de todo cargo público, derecho de sufragio durante el tiempo de la condena con el apremio personal de sufrir veinte días de arresto sustitutorio si no hiciere efectiva dicha multa dentro de los diez días siguientes a la fecha del requerimiento para ello y al pago de las costas procesales e indemnización de 495.000 pesetas al Parque Móvil

Ministerial, siendo de abono para el cumplimiento de dicha pena todo el tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa, y se aprueba, por sus propios fundamentos, el auto de insolvencia que el Juez Instructor dictó y consulta en el ramo de responsabilidad civil.»

Posteriormente se interpuso contra la referida sentencia recurso de casación por la Abogacía del Estado. Por auto del Tribunal Supremo, Sala de lo Penal, de 11 de enero de 1991, se tuvo por desistido y apartado del mencionado recurso al señor Abogado del Estado.

Una vez adquirida firmeza la sentencia, esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Eleva a firme la suspensión provisional de don Gabriel Andrada Garrudo, acordada el 23 de febrero de 1990, suspensión que tendrá la duración señalada en el fallo anteriormente transcrito.

Segundo.—Declarar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 37,1 d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, la pérdida de la condición de funcionario de don Gabriel Andrada Garrudo, perteneciente a la escala de Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, con número de registro de personal 6902555.24A5551, con efectos a partir del día 5 de abril de 1993, de acuerdo con el testimonio de liquidación de condena expedido por el Juzgado de Instrucción número 1 de Plasencia (Cáceres) con fecha 11 de enero de 1994.

Tercero.—Dar por concluido el expediente disciplinario incoado contra don Gabriel Andrada Garrudo el 28 de mayo de 1987, y cuya tramitación se suspendió por Acuerdo de 17 de febrero de 1989 por haberse iniciado diligencias penales.

Notifíquese la presente resolución al interesado y a las Unidades afectadas, con la advertencia de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

8359 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se dispone el cese como Subdirector general de Planes y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario a don Diego Gómez Sánchez.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y artículo 9 del Real Decreto 2234/1993, de 17 de diciembre,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto el cese como Subdirector general de Planes y Proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, dependiente de esta Secretaría de Estado, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Diego Gómez Sánchez, número de Registro de Personal 0281580602A1000, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 23 de marzo de 1994.—El Secretario de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, José Alberto Zaragoza Rameau.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.